



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP 2020-00190938

VISTO

El Expediente Electrónico 2020-00190938 por el que la Escuela de Posgrado, solicita la designación del **Comité Académico** de la Carrera de **Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano,**

Y CONSIDERANDO:

Que la Maestría se encuentra en trámite de nueva acreditación ante la CONEAU, por lo cual resulta necesario actualizar la composición del Comité Académico.

Que el Director de la Carrera magíster arquitecto Mariano Faraci eleva la propuesta de integrantes del mencionado Comité.

Que la Escuela de Posgrado informa que CONEAU ha establecido como plazo para la presentación de las Carreras el día 31 de octubre, por lo que es necesario su tratamiento urgente.

Que ingresado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la propuesta tratada por las Comisiones de Enseñanza y de Investigación y Posgrado en reunión conjunta extraordinaria, previa a la Sesión.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar el **Comité Académico** de la Carrera de **Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano,** que estará integrado por:

- Magíster arquitecto **Nicolás Daniel Bares** (DNI 20.252.774)
- Arquitecto **Daniel Cayetano Ventura** (DNI 18.029.846)
- Arquitecto **Cristian Arturo Nanzer** (DNI 20.081.446)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.